INSTITUCIÓN: Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN)
PLANEACIÓN AL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN
FORMATO: Plan de Trabajo - Implementación Modelo Estándar de Control Interno

PROCESO GENERAL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE						2011												
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	DETALLE DE LAS TAREAS	2010	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PLANEACIÓN DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP	1. Definición Compromiso de la Alta Dirección con el MECIP.	1.1. Compromiso de la Alta Dirección.	Acto Adm. que establece el compromiso de la Administración con el MECIP.	Nivel Directivo	1.1.1. Elaborar Acta de Compromiso.													
					1.1.2. Oficializar Acta de Compromiso.													
					1.1.3. Divulgar Acta de Compromiso.													
	2.Adopción del MECIP y del Manual de Implementación.	2.1 Adopción MECIP y Manual de Implementación.	Acto Adm. que adopta el MECIP. Acto Adm. que adopta el Manual de Implemen-tación.	Nivel Directivo.	2.1.1. Elaborar Actos Administrativos.													
					2.1.2. Oficializar Actos Administrativos.													
					2.1.3. Divulgar Actos Administrativos.													
	3. Organización de los Equipos de Trabajo (Directivo, GTT y CI).	3.1. Conformación equipos de Trabajo.	Acto Administrativo que oficializa la conformación del Equipo de Trabajo.	Nivel Directivo	3.1.1. Definir Roles y Responsabilidades.													
					3.1.2.Estructurar Equipos de Trabajo.													
					3.1.3. Oficializar Conformación Equipos de Trabajo mediante Acto Administrativo.													
					3.1.4. Entrenamiento a los equipos de trabajo, Directivo Responsable, Comité de Control Interno, Equipo MECIP y Auditores Internos.													
	4. Definición Niveles de Implementación.	3.1. Realización Autodiagnóstico y definición niveles de implementación.	Diagnóstico del SCI de la Institución frente al MECIP.	Directivo Resp. E. MECIP.	4.1.1. Definir Grupo que realizará el Autodiagnóstico.													
					4.1.2. Estudio del Formato de Autodiagnóstico y definición de los instrumentos a utilizar para la evaluación de los parámetros.													
					4.1.3. Realización del Autodiagnóstico.													
					4.1.4. Análisis y evaluación de los resultados del Autodiagnóstico.													
					4.1.5. Establecer cambios, adaptaciones o complementos al sistema actual.													
					4.1.6. Establecer prioridades de implementación.													
					4.1.7. Estimar recursos financieros, logísticos y de personal.													
	5. Elaboración del Plan de Trabajo.	5.1. Formulación Plan de Implementación del MECIP.	Acta Plan de Diseño e Implementación.	Directivo Resp, E. MECIP , Todos.	5.1.1. Definir las actividades de Diseño e Implementación.													
					5.1.2. Definir y asignar roles, y responsabilidades.													
					5.1.4. Elaborar cronogramas de actividades.													
					5.1.5. Definir recursos.													
					5.1.6. Socializar a Directivos de la Institución.													
					5.1.7. Seguimiento al Avance del Plan.													

PROCESO GENERAL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE																		
							2011											
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	DETALLE DE LAS TAREAS	2010	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	1. Diseñar e Implementar el Estándar Acuerdos y Protocolos Éticos.	1.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Código de Ética.	Directivo Resp. E. MECIP.	1.1.1. Diagóstico del Estado Real del Estándar.													
					1.1.2 Evaluación de Resultados del Diagnóstico.													
					1.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.													
					1.1.4 Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.													
					1.1.5. Elaboración Código de Ética coherente con la función constitucional de la Institución que favorezca la economía, eficiencia, eficacia y celedidad de las operaciones y promueva el autocontrol en las conductas de los funcionarios.													
					1.1.6. Difusión del Código de Ética a todos los públicos que se relacionan con la Institución y a los funcionarios Públicos de la Institución.													
					1.1.7. Implementación del código de Ética en las las relaciones con los funcionarios y con los diferentes grupos de interés.													
					1.1.8 Definición de controles que permitan la detección de violaciones al Código de Ética.													
	2. Diseñar e Implementar el Estándar Desarrollo del Talento Humano.	2.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	CCCI, E. MECIP, All.	2.1.1. Diagóstico del Estado Real del Estándar.													
					2.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.													
					2.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.													
					2.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.													
					2.1.5. Definición perfiles para cada uno de los cargos.													
					2.1.6. Identificación y despliege ,dentro del Macroproceso estratégico correspondiente de los procesos de selección, inducción y reinducción , capacitación y evaluación del Desempeño.													
					2.1.7. Formulación de políticas de Compensación y bienestar social.													
					2.1.8. Formulación de políticas de operación que permitan la ejecución adecuada de los Procesos/Subprocesos de Selección, Inducción, Reinducción, Capacitación y Evaluación del Desempeño que favorezcan la transparencia, igualdad, imparcialidad, economía, eficiencia, eficacia y publicidad de las operaciones, promoviendo el autocontrol en las conductas de los funcionarios.													
					2.1.8. Difusión de las políticas y procedimientos de Desarrollo del Talento Humano en todos los niveles de la Institución.													

PROCESO GENERAL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO: DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE							2011											
ETAPA	ACTIVIDAD	ACCIÓN / TAREA	PRODUCTO / RESULTADO	RESPONSABLE	DETALLE DE LAS TAREAS	2010	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	3. Diseñar e Implementar el Estándar de Protocolo de Buen Gobierno.	3.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	CCCI, E. MECIP, All.	3.1.1. Diagóstico del Estado Real del Estándar.													
					3.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.													
					3.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.													
					3.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar													
					3.1.5. Compromiso de la Maxima Autoridad con los objetivos, principios y fundamentos del Sistema de Control Interno y con la asignación y uso mesurado y racional de los recursos.													
					3.1.6. Formulación de políticas para la resolución de conflictos internos y externos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales													
					3.1.7. IImplementación de las políticas para la resolución de conflictos internos y externos que afecten el logro de los objetivos institucionales.													
					3.1.8. Promoción y divulgación de los métodos, procedimientos, políticas y objetivos propios del Control Interno.													
					3.1.9. Formulación de politicas que establezcan la formulación de acciones a las recomendaciones provenientes de la Autoevaluación de la Gestión y de los Organismos de Control.													
	4. Diseñar e implementar el Estándar Planes y Programas.	4.1. Diagnóstico del Estado Real del Estándar, Evaluación Resultados, Definición Ajustes y Diseño del Estándar.	Acto Administrativo definiendo el Estándar.	CCCI, E. MECIP, All.	4.1.1. Diagóstico del Estado Real del Estándar.													
					4.1.2. Evaluación de Resultados del Diagnóstico.													
					4.1.3. Definición de Ajustes - Diseño.													
					4.1.4. Formular normatividad interna del carácter procedimental que establezca los parámetros y procedimientos en los métodos que permita el diseño, implementación, función y autoevaluación del Estándar.													
					4.1.5. Formulación de Planes y Programas estratégicos y Operativos en cumplimiento de la normatividad existente (asegurar la concertación de los planes con la comunidad o con los grupos de interés).													
					4.1.6. Verificación y ajuste para asegurar coherencia entre la definición de la Misión y Visión, y las competencias y funciones asignadas a la Institución.													
					4.1.7. Verificación de la coherencia entre los Planes estratégicos, operativos y financieros que rigen el hacer de la Institución.													
					4.1.8. Difusión de los Planes y Programas a los funcionarios públicos y y aseguramiento de su compromiso con ellos.													
					4.1.9. Difusión de Planes y Programas a los diferentes públicos internos y externos que tienen relación con la Institución.													